CABILDO



Asunto: Aviso de no obligación a presentar la declaración fiscal anual.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA. PRESENTE.-

Por medio del presente BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD refiero que, atendiendo a las obligaciones que en materia fiscal se encuentran vigentes dentro de nuestro orden normativo, no me encuentro obligado a presentar la declaración anual a la cual hace referencia el artículo 98° fracción III de la Ley del impuesto Sobre la Renta, así como el numeral 32° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Constatando lo anterior con la presentación de mi declaración de situación patrimonial y de intereses presentada ante la dependencia municipal a su cargo.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A 30 DE MAYO DE 2022

JORGE LUIS REYES SILVA

REGIDOR

C.c.p. Archivo.

Medellín No. 286, Col. Centro, Tecomán, Colima, C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx